SOPORTE INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2024

ANEXO 5.1.1
FECHA: MAYO DE 2024
5. Elaborar, registrar, revisar, clasificar, ordenar, archivar y entregar oportunamente y con calidad los instrumentos y documentación inherente a la prestación del servicio, así como otros documentos, reportes e informes requeridos por la Subdirección para la Vejez conforme con la normatividad vigente en materia de gestión documental.
No se cumple con esta obligación por que se realiza trasteo y organización.